

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN,
EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA LEY N°19.542,
QUE MODERNIZA EL SECTOR PORTUARIO ESTATAL.**

Acta de la sesión Constitutiva.

Martes 12 de marzo de 2019, de 14:32 a 14:48 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión accidentalmente el diputado señor **Rodrigo González Torres**. Luego, presidió el diputado señor **Marcelo Díaz Díaz**.

Actuó como abogado Secretario, el señor Hernán Almendras Carrasco; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la Comisión, diputados señores Andrés Celis Montt, Marcelo Díaz Díaz, Rodrigo González Torres, Diego Ibañez Cotroneo, Carlos Kuschel Silva, Daniel Núñez Arancibia, Leonidas Romero Sáez, Gastón Saavedra Chandía, Víctor Torres Jeldes, Renzo Trisotti Martínez y Osvaldo Urrutia Soto.

III.- ELECCION DE PRESIDENTE

A continuación, la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando **elegido, por mayoría, el diputado señor Marcelo Díaz Díaz**.

IV.- CUENTA

- Se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- Oficio N° 14.432 de fecha 2 de enero de 2019, del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica que la Sala aprobó la solicitud de 71 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en relación con la aplicación, evaluación e impacto de la ley N° 19.542, que moderniza el sector portuario estatal (CEI-21).

- **Se tuvo presente.**

2.- Oficio N° 14.527 de fecha 6 de marzo de 2019 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica la nómina de integrantes de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en relación con la aplicación, evaluación e impacto de la ley N° 19.542, que moderniza el sector portuario estatal (CEI-21), integrada por la diputada señora María José Hoffmann, y los diputados señores Pepe Auth Stewart, Andrés Celis Montt, Marcelo Díaz Díaz, Rodrigo González Torres, Diego Ibañez Opazo, Carlos Kuschel Silva, Daniel Núñez Arancibia, Leonidas Romero Sáez, Gastón Saavedra Chandía, Víctor Torres Jeldes, Renzo Trisotti

Martínez y Osvaldo Urrutia Soto.

- **Se tuvo presente.**

V.- ACUERDOS

- La Comisión adoptó los siguientes acuerdos, por unanimidad de los diputados presentes:

1) Fijar las sesiones ordinarias de la Comisión los días lunes, en el Congreso Nacional, Sede Santiago, entre las 14:30 a 16:30 horas. Tal horario estará sujeto a revisión durante la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 18 de marzo de 2019.

2) Autorizar que las sesiones de esta Comisión puedan ser transmitidas vía *on line* y por medio del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados.

3) Autorizar que tanto la prensa, como los asesores de los parlamentarios y de la Secretaría General de la Presidencia, tengan acceso a las sesiones de esta Comisión, durante toda su vigencia.

4) Solicitar al Jefe de Redacción de la Corporación, que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

5) Permitir que las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora, sean de conocimiento público, a menos que determine reserva.

6) Remitir vía correo electrónico la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, a los diputados integrantes de la misma.

7) Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

8) Analizar la propuesta de trabajo que elaborará el señor Presidente de la Comisión, durante la próxima sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2019.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:48 horas.

MARCELO DÍAZ DÍAZ
Presidente de la Comisión

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión